



SELLO MARAVEDIS.

SELLO QVARTO. VEIN
TE MARAVEDIS. AÑO DE
1716 SETECIENTOS Y SE-
SENTA.

Reservado de esta Villa la Jumilla, cuando
venero, y conopactos en su villa Capitalia,
como lo han de ser y ostentare para efecto
de Confesio[n] los oficios p[ro]p[ri]o de gracia que per-
tenezcan a esta villa; y perciendo lo en cada
cucion p[er] lo hacen eligiendo, y nombrando en

p[ro]p[ri]o de la forma siguiente.

Securas son el Nombramiento de una Conformidad por Pro-
curacion General de esta villa y
su Comun a D. Manuel Bustamante Loran-
do Diputado del P[ar]lamento por Diputado, y Mayor Admi-
nistrador del Precio al P[ar]lamento. Juan Ze-
rozo de Sanchez

nos
(S) de Ayun y Nombramiento por sus p[er]sonas de Ayuntamiento a
Bartholome Mirones de Noval, Juan Thom-
aso Bustamante, procurador P[ar]lamento y a Alfonso
Garcia Ruiz; con la qualidad de que los dos
primeros con el Salario y emolumentos ac-
sumbrados; y el ultimo sin Salario alguno, y
de el numero a los tres mencionados

(S) del resto Nombramiento por el P[ar]lamento a Bar-
tholome Mirones de Noval; y al mismo con
la obligacion de repartir el bolvario, con

